DECRETO Nº 336/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 1063/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se prorroga el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 1052/2020 - Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Social y Sanitaria de la Municipalidad de Los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- PROMÚLGASE</u> la Ordenanza Nº 1063/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se prorroga el plazo de vigencia de la Ordenanza Nº 1052/2020 - Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Social y Sanitaria de la Municipalidad de Los Cocos, hasta el 30 de junio de 2021.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 06 de noviembre de 2020

DECRETO N° 336/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal